



*EDICTO de 25 de abril de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 118/2008. (2008ED0399)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 118/2008.

Denunciado: D. Tarek Andrés Osuna Anders.

Domicilio: C/ Cabezabellosa, 4-2.º I. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 25 de abril de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*EDICTO de 15 de mayo de 2008 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución del Sector 8-C, modificado n.º 1. (2008ED0410)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de esta ciudad, con fecha 28 de abril de 2008, ha sido aprobado definitivamente el programa de ejecución del sector 8-C, modificado n.º 1. La citada modificación incluye el Plan Parcial, el Proyecto de Urbanización y el Proyecto de Reparcelación del Sector 8-C) del PGOU, tramitado a instancia de D. Jesús Pajuelo Fernández en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico La Malva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 15 de mayo de 2008. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.